

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

Libertad y resistencia en psicoanálisis. Reacción terapéutica negativa.

Leon, Natalia y Tercic, Cecilia.

Cita:

Leon, Natalia y Tercic, Cecilia (2016). *Libertad y resistencia en psicoanálisis. Reacción terapéutica negativa. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/763>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eAth/051>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LIBERTAD Y RESISTENCIA EN PSICOANÁLISIS. REACCIÓN TERAPÉUTICA NEGATIVA

Leon, Natalia; Tercic, Cecilia

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se propone realizar un recorrido a través de algunas referencias que podemos encontrar tanto en Freud como en Lacan acerca de la libertad en psicoanálisis y sus restricciones. Para ello haremos un primer avance en torno a lo que permite una definición sobre la libertad posible, sus condiciones y función en psicoanálisis, tomando en cuenta la concepción de sujeto y de inconsciente. Luego, abordaremos las particularidades de la única regla que está determinada en un análisis; la de asociación libre, para pensar su función y consecuencias en la dirección de la cura. Finalmente, nos abocaremos a desarrollar un modo particular de restricción de la libertad en psicoanálisis: la resistencia del superyó o sentimiento inconsciente de culpa, como un índice de renuncia al deseo, que en el marco de una cura se pone de manifiesto como reacción terapéutica negativa.

Palabras clave

Libertad, Asociación Libre, Resistencia

ABSTRACT

FREEDOM AND RESISTANCE IN PSYCHOANALYSIS. NEGATIVE THERAPEUTIC REACTION

The present work proposes a tour through der some references that can be found in Freud and Lacan about freedom in psychoanalysis and its restrictions. To do this we will make a first advance on allowing a definition about the possible freedom, their conditions and function in psychoanalysis, taking into account the concept of subject and unconscious. We will then address the particularities of the only rule that is determined in an analysis; of free association, to think about its role and impact in the direction of cure. Finally, we will work a particular mode of restriction of freedom in psychoanalysis: the resistance of the superego or unconscious guilt feeling, as an index of renunciation of desire, which manifests as a necessity of punishment within the framework of a cure.

Key words

Freedom, Free Association, Resistance

Introducción

El presente trabajo se propone realizar un recorrido a través de algunas referencias que podemos encontrar tanto en Freud como en Lacan acerca de la libertad en psicoanálisis y sus restricciones. Para ello haremos un primer avance en torno a lo que permite una definición sobre la libertad posible, sus condiciones y función en psicoanálisis, tomando en cuenta la concepción de sujeto y de inconsciente.

Luego, abordaremos las particularidades de la única regla que está determinada en un análisis; la de Asociación libre, para pensar su función y consecuencias en la dirección de la cura.

Finalmente, nos abocaremos a desarrollar un modo particular de

restricción de la libertad en psicoanálisis: la resistencia del superyó o sentimiento inconsciente de culpa, como un índice de renuncia al deseo, que en el marco de una cura se pone de manifiesto como reacción terapéutica negativa.

Sujeto e Inconsciente. Determinación y libertad.

Cuando leemos a Freud y a Lacan, aunque lo afirmen de modos diversos, encontramos la formulación de un sujeto que se constituye en su relación al Otro. Es la existencia misma de ese lazo, como condición de posibilidad del sujeto, lo que nos conduce a la pregunta respecto a su libertad.

Freud afirma que “No hay en lo psíquico nada que sea producto de un libre albedrío, que no obedezca a un determinismo” (FREUD, S., 1901, 236). Y se abocó a dar ejemplos de ese orden de determinación al que están sometidos todos los actos, comportamientos y pensamientos.

¿Pero todo queda subsumido a las determinaciones de la estructura o hay algo que escapa? Si todo deriva de la determinación del signifi-
ficante, ¿qué lugar queda para la libertad en psicoanálisis?

El determinismo puede ser revisado a partir de la relación entre la estructura y el sujeto, tema central en la reflexión lacaniana, cuando formulaba su conocido aforismo: “el inconsciente está estructurado como un lenguaje”. El inconsciente y por lo tanto el sujeto, están estructurados desde un orden que es exterior a ellos. El sujeto del inconsciente, por fuera de toda sustancialización, es un efecto de la estructura del lenguaje. Pero esto no significa que pueda ser definido como una pieza fijada de una maquinaria simbólica. Por el contrario, Lacan siempre señalaba que el sujeto emerge en la falla; en el accidente; en la sorpresa.

La cuestión central será que la estructura del lenguaje es una estructura incompleta o, dicho de otra manera, la falta no está solamente del lado del sujeto, que es lo que un significante representa para otro significante, sino que también está en el Otro, atravesado por un una falta. Agujero, deseo, barra, incompletud del Otro que abre las vías para pensar alguna libertad posible. En el punto en que haya falta, puede escaparse a una determinación absoluta. Si no todo está determinado, si la estructura da cuenta de un universo que no es cerrado, se planteará la posibilidad de movimientos.

En el Seminario sobre los cuatro conceptos fundamentales Lacan se refiere a la “función de la libertad” (Lacan J., 1964, 218), para formular los efectos que supone la falta en el orden simbólico y retoma para este desarrollo las operaciones de alienación y separación. La Alienación que implica la captura del sujeto por los significantes del Otro, porque no hay sujeto sin Otro, y en simultáneo, la Separación, que señala que el sujeto no es ninguno de esos significantes.

Es en el intervalo entre uno y otro significante que Lacan sitúa la emergencia del sujeto, como un efecto. Pero puede haber diversos efectos, puesto que no está determinado cuál será. Es decir, hay variedad de respuestas posibles.

La insuficiencia de la cadena significante determina y crea condiciones para la libertad. Ese indecible, ese punto de carencia estruc-

tural, abre el juego, e impone las condiciones de posibilidad para la elección. El encuentro con la falta, con el deseo del Otro interpela y obliga a una respuesta, pero no determina cuál será.

Libertad asociativa

Nos hemos dedicado en el apartado anterior a pensar las posibilidades de concebir una libertad a nivel de la posición del sujeto, fundamentada sin embargo en las condiciones propias a la estructura que lo determina.

Lacan afirma en su seminario dedicado al acto psicoanalítico:

“El discurso tal como está reglado e instituido por la regla analítica está hecho para probar que como sujeto (el analizante) está hecho de los efectos de palabra. Sin embargo ese discurso mismo encuentra su sanción, su balance, su resultado, como efecto del discurso, cualquiera sea la inserción que tome el analista por su interpretación” (LACAN, J., 07/02/1968).

¿A qué apunta esta regla? ¿Cuál es su función y cuáles sus consecuencias en la dirección de la cura?

La neurosis en general, y el síntoma en particular son comparados por Freud con un compuesto químico. El trabajo analítico, consiste —como en química— en descomponer ese compuesto para aislar sus elementos básicos que son las mociones pulsionales. La represión significa que sobre estos elementos pulsionales el yo nada sabe.

En su seminario dedicado al Acto Lacan afirma: “Asociación libre, se la puede traducir como significante en acto. El verdadero sentido de la regla fundamental es que el sujeto se ausente. Dejar al significante hacer su juego, en acto, en potencia” (LACAN, J., 24/01/1968).

El método analítico se sirve de la descomposición asociativa para acceder a lo inconsciente, para saber. Asociar libremente habilita el despliegue del discurso; los juegos significantes.

Vale aclarar que mediante este trabajo que se instituye por la regla fundamental de la asociación libre, lo que se libera no es el yo sino lo inconsciente. Pero hacer consciente lo inconsciente no va en la búsqueda de una producción y acumulación de saber, sino más bien, de reconfigurar la relación del sujeto con el saber. Dicha reconfiguración se torna imprescindible para acceder a la revisión del proceso represivo del que nos habla Freud, y la posibilidad de un cambio en la posición subjetiva.

En el trabajo asociativo, tanto como en el interpretativo, se trata de privilegiar lo que emerge sobre lo ya sabido; la sorpresa y la extrañeza son solidarias de un acto. En este sentido, el término ocurrencia resulta interesante, porque implica algo del orden de un acontecimiento. Una ocurrencia es algo que acontece, no previsto, no programado.

Lacan afirma: que “El sujeto invitado a hablar en el análisis no muestra en lo que dice, a decir verdad, una gran libertad. No es que esté encadenado por el rigor de sus asociaciones: sin duda le oprimen, pero es más bien que desembocan en una palabra libre, en una palabra plena que le sería penosa.

Nada más temible que decir algo que podría ser verdad. Porque podría llegar a serlo del todo, si lo fuese, y Dios sabe lo que sucede cuando algo, por ser verdad, no puede ya volver a entrar en la duda.” (LACAN, J., 1966, 596)

Se trata entonces para el analizante de errar por los desfiladeros del significante. Suspensión del dominio yoico que abre el juego al deslizamiento de los significantes, hasta toparse con una certeza que lo arranque de la indeterminación propia del sujeto y lo acerque a las puertas del acto.

Pero si vía la asociación libre, apostamos a causar la ocurrencia del significante que se presenta en el despliegue del discurso, también

es cierto que Freud nos alerta sobre los obstáculos que impiden que esta regla se cumpla.

Restricciones a la libertad

En muchos trabajos, a lo largo de su vasta obra, Freud se ocupa de pensar los fenómenos que impiden y obstaculizan el despliegue de la asociación libre y el análisis en general. Estrictamente, se trata del mismo problema: lo que obstaculiza el ejercicio de la regla fundamental, obstaculiza el análisis.

En una extensa nota al pie de “El yo y el ello”, encontramos una precisión crucial: el efecto del análisis —leemos— “no está destinado a imposibilitar las reacciones patológicas, sino a procurar al yo del enfermo la libertad de decidir (FREUD, 1923)

Esta reflexión freudiana, se inserta en medio de sus desarrollos sobre la Reacción Terapéutica Negativa, como expresión del sentimiento inconsciente de culpa. Dicha reacción atenta contra la prosecución de la cura, ya que ante el recrudescimiento del padecer el analizante se aferra a la idea de que el análisis no es el medio adecuado para sanarlo y esto puede llevarlo al abandono del mismo.

Los caminos del análisis conducen, en el mejor de los casos, a la posibilidad de revisar el proceso represivo. Esta revisión conlleva un juicio, una decisión. La dirección de la cura apunta a la elaboración y procesamiento de las demandas pulsionales a través del juicio. Y al mismo tiempo, cada nueva encrucijada del análisis confronta al analizante con el interrogante de saber si quiere lo que desea. Es a su juicio más íntimo al que se apela para resolver estas cuestiones. En este punto conviene recordar el modo en que en Freud juicio y acto quedan anudados:

“El juzgar es la acción intelectual que elige la acción motriz, que pone fin a la dilación que significa el pensamiento mismo, y conduce del pensar al actuar” (IBID.).

El concepto de juicio da cuenta entonces de una suerte de bisagra entre el plano del pensamiento y la representación, y la dimensión de salto a otro terreno que implica todo acto.

En el seminario de la ética Lacan explora la perspectiva del juicio final e introduce la versión psicoanalítica del mismo a partir de la pregunta: Has actuado en conformidad con tu deseo. Se constata entonces la presencia de una triada: deseo, juicio, acto.

La definición misma de acto contiene en su núcleo al deseo, y presupone un juicio:

“Un acto es una acción en la medida en que en él se manifiesta el deseo mismo que habría estado destinado a inhibirlo” (LACAN, J., 1962/1963).

Si un análisis se propone conducir al analizante hacia las puertas del acto, este camino no es sin obstáculos. De todos los obstáculos que Freud describe, nos detendremos en este trabajo en el sentimiento inconsciente de culpa, que marca un límite a la influencia del analista y a la curación, entendida como habilitación de la libertad de decidir y por ende de actuar conforme al deseo.

Freud nos cuenta que cuando este sentimiento de culpa se expresa como reacción terapéutica negativa, provoca un refuerzo del padecimiento, algo se opone a la curación y en lugar de aproximarse a la resolución de las demandas pulsionales vía el juicio y el acto, la pulsión parece satisfacerse en el padecimiento. Importa poco señala Freud, si ese padecimiento proviene de la neurosis; de una enfermedad orgánica; o de un matrimonio desdichado. Puesto que cualquiera de ellos satisface la necesidad de castigo, por eso muchas veces se sustituyen entre sí. Con una elección matrimonial desafortunada los neuróticos se castigan a sí mismos tanto como con un achaque físico.

Freud no duda en calificar esta resistencia como del superyó y ubi-

car como ganancia primaria de la enfermedad un particular modo de satisfacción en el padecimiento.

En cuanto a la reacción terapéutica negativa, conviene subrayar que se instala como respuesta a la intervención analítica, como un desafío a la cura que pasa a ser temida como un peligro.

En dicha coyuntura el analista ya no puede operar como causa del trabajo asociativo, y parece destinado a convertirse en otra cosa:

“Durante el trabajo con las resistencias, el yo se sale –más o menos seriamente- del pacto en que reposa la situación analítica. El yo deja de compartir nuestro empeño por poner en descubierto al ello, lo contraría, no observa la regla analítica fundamental, no deja que afloren otros retoños de lo reprimido, (...) pueden cobrar preeminencia unas transferencias negativas y cancelar por completo la situación analítica. El analista es ahora sólo un hombre extraño que le dirige al paciente desagradables propuestas, y este se comporta frente a aquel en un todo como el niño a quien el extraño no le gusta, y no le cree nada” [i] (FREUD, 1937, 241).

Esta instancia resistencial, gobernada por el sentimiento inconsciente de culpa, aleja al neurótico de su análisis y por ende de la posibilidad de resolución de sus conflictos por la vía del deseo y el acto.

En este sentido el abordaje freudiano de la culpa inconsciente es retomado por Lacan desde la perspectiva de la ética del psicoanálisis en términos de la renuncia al deseo.

Puede agregarse, que si hemos hablado de la responsabilidad del sujeto por lo que se produce en el marco de un análisis, esto debería ser diferenciado de la culpa, que parece más bien, una traducción subjetiva de haber cedido en el deseo.

Conclusiones

En términos de cómo concebimos al sujeto y la estructura por la que se constituye, hemos intentado señalar que tanto hay determinaciones como hay una libertad posible. Como hemos planteado al inicio de este trabajo, es la incompletud del Otro lo que establece las condiciones de posibilidad de la libertad, como un más allá de la determinación de saber que se produce como consecuencia del decir.

La única Regla que está determinada en un análisis es la Regla de la Asociación Libre. Asociación que permite escuchar la estructura de lenguaje y sus efectos. La liberación es en principio, del control yoico y sus sentidos. Pero apunta a abrirle el juego al discurso, en todas sus dimensiones y ocurrencias.

Causar este trabajo da fundamento al análisis, porque es en ese campo en el que, se producirá un saber sobre las determinaciones singulares de quien nos consulta. Pero eso no es todo. En el trabajo de asociación libre propiciamos una oportunidad para la diferencia, en términos de la posición del sujeto. Es sin duda allí donde radica el horizonte de nuestro acto.

Finalizamos nuestro trabajo, revisando un modo particular en el que esa libertad que la estructura supone y que el análisis intenta producir en acto, puede verse restringida. Que haya libertad para decidir no equivale a un ejercicio de la misma.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Freud, S. (1901) “Psicopatología de la vida cotidiana”, En Obras completas, Vol. VI. Amorrortu, Buenos Aires.
- Freud, S. (1923) “El yo y el Ello”, En Obras completas, Vol. XIX, Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- Freud, S. (1937) “Análisis terminable e interminable”, En Obras Completas, Vol. XXIII, Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- Lacan J. (1953) “Función y Campo de la palabra y el lenguaje en psicoanálisis”, en Escritos 1, Ed Siglo XXI.
- Lacan J. (1959-60), El Seminario 7 “La Etica en psicoanálisis”, Ed. Paidós.
- Lacan J. (1962-63), El Seminario 10 “La angustia en psicoanálisis”, Ed. Paidós.
- Lacan J. (1964) El Seminario 11 “Los cuatro conceptos fundamentales”, Ed. Paidós.
- Lacan, J. (1966), “La Dirección de la Cura y los principios de su poder”, en Escritos 2, Ed. Siglo XXI.
- Lacan J. (1967-68), El Seminario 15 “El acto psicoanalítico”, Inédito.